

Reparta sus gastos de calefacción

Manual de uso

Índice

1 Reparta sus gastos de calefacción: 1

1 Reparta sus gastos de calefacción:

1.1 Reparta sus gastos de calefacción:

Usted podrá repartir los gastos de calefacción de su Comunidad siempre que este equipada con repartidores de costes Doprimo de una forma sencilla en esta opción, para ello le presentaremos un calendario con periodos de facturación correspondientes a la temporada de calefacción actual.

La temporada de calefacción actual la forman periodos de facturación comprendidos entre la puesta a cero de los repartidores de costes Doprimo el 1 de octubre de cada año y el 30 de septiembre del siguiente año.

Fecha Lectura	Importe Total	% fijo	% variable	Estado	Período Activo	Recibo
01/10/2018	1200,0	30,0	70,0	COMPLETADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01/10/2019	1000,0	30,0	70,0	EN PROCESO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01/10/2020	800,0	30,0	70,0	ACTIVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01/10/2021	1200,0	40,0	60,0	PENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
01/10/2022	1100,0	30,0	70,0	PENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
01/10/2023	200,0	30,0	70,0	PENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

El calendario consta de la siguiente información:



- Fecha Lectura: Indica la fecha de lectura con la que se emitirán los recibos. En el caso que usted quiera realizar el reparto de un periodo en una fecha distinta a la indicada, podrá modificar la fecha de lectura. Tenga en cuenta que:
 - Una vez comenzada una temporada de calefacción no podrá configurar fechas anteriores al 1 de octubre, momento en el que se produce la puesta a 0 de los repartidores de costes Doprimo.
 - No será posible configurar fechas anteriores a una ya facturada.

Nota: Tenga en cuenta que la centralita instalada en su Comunidad envía al sistema de facturación las lecturas diarias de sus repartidores Doprimo con periodicidad semanal. Por ello la facturación de un periodo pudiera realizarse entre 8 y 12 días después a la fecha de lectura informada.

- Importe Total: Importe total de calefacción a repartir en el periodo. Se trata del importe que deseen destinar únicamente a calefacción.

- Si poseen una factura de gas independiente a la factura de gas de ACS podrán destinar el 100% de esta así como incluir en el importe total otros gastos derivados del uso de la caldera tales como mantenimiento, electricidad,...
- Si por el contrario poseen una factura de gas conjunta para calefacción y ACS deberá extraerse el porcentaje que estimen oportuno. En caso que no dispongan de ello esta recomienda un reparto del 30% ACS y 70% calefacción.
- % Fijo: Porcentaje del importe total a repartir según el coef. de participación o a partes iguales. Este porcentaje de reparto junto con el porcentaje destinado a variable deberá sumar el 100%.
- %Variable: Porcentaje del importe total a repartir según el consumo de cada vivienda. Este porcentaje de reparto junto con el porcentaje destinado a fijo deberá sumar el 100%.
- Estado: Estado en el que se encuentra el periodo de facturación.
 - Pendiente: La facturación todavía no se ha realizado.
 - Inactiva: No se realizará la facturación en este periodo.
 - Facturado: El periodo ya ha sido facturado. Ya puede consultar sus recibos. Al acceder a ellos podrá solicitar un duplicado de los mismos de forma sencilla y rápida que recibirá en su cuenta de correo electrónico.
 - En proceso: La facturación se está realizando en este momento.
- Periodo activo: Un periodo activo será facturado llegada su fecha siempre y cuando el importe total y los porcentajes de reparto destinados a fijo y variable hayan sido introducidos. Para activar o inactivar un periodo marque/desmarque la casilla correspondiente.

Si no desea realizar la facturación de un periodo usted podrá inactivarlo. Tenga en cuenta que un periodo inactivo puede volver a activarse si no existe una facturación posterior ya realizada.

04/12/2019		10000.0	30.0	70.0	EN PROCESO	<input checked="" type="checkbox"/>
01/03/2020		950.0	30.0	70.0	INACTIVA	<input type="checkbox"/>

- Recibos: Podrá acceder a los recibos correspondientes a cada periodo pulsando el



icono.

Nota: Para que una facturación pendiente se lleve a cabo el periodo debe figurar en estado activo así como es necesario que tanto la fecha de lectura, el importe total y los porcentajes de reparto a fijo y variable hayan sido introducidos.

1.2 Histórico de facturaciones:

Usted podrá consultar las facturaciones realizadas en temporadas de calefacción anterior a la actual accediendo a *consulta histórico*. Desde esta pantalla se mostrarán por defecto los periodos correspondientes a las dos anteriores temporadas de calefacción.

Podrá visualizar los datos y exportarlos a Excel además de acceder directamente a los recibos asociados a cada periodo pulsando el icono que encontrará en la columna Recibos.

En caso que usted desee consultar temporadas anteriores ponemos a su disposición un buscador en donde introduciendo un intervalo de fechas de lectura se mostrarán los periodos correspondientes.

Fecha lectura	Importe total	% Fijo	% Variable	Estado	Recibos
11/09/2019				PENDIENTE	
28/08/2019				INACTIVA	
28/07/2019				PENDIENTE	
28/06/2019				PENDIENTE	
08/05/2019	1568.34	46.33	53.67	FACTURADO	
10/04/2019	4377.4	42.23	57.77	FACTURADO	
13/02/2019	7236.43	35.45	64.55	FACTURADO	
12/12/2018	4047.38	40.99	59.01	FACTURADO	
16/05/2018	1430.78	77.67	22.33	FACTURADO	
18/04/2018	5928.81	37.53	62.47	FACTURADO	
14/02/2018	4902.21	36.43	63.57	FACTURADO	
13/12/2017	3772.5	44.44	55.56	FACTURADO	

1.3 Notificaciones:

Usted recibirá notificaciones del sistema en los siguientes casos.

- Plan de facturación: Si se trata de una Comunidad en la que se realiza el reparto de costes en relación a un presupuesto asignando a principio de temporada un importe a cada uno de los periodos facturables recibirá:
 - Una única notificación previa 8 días antes de la fecha de lectura configurada en el caso que el importe total, porcentaje destinado a fijo o porcentaje destinado a variable no hayan sido introducidos.
 - Dos notificaciones posteriores a los 10 y 25 días de la fecha de lectura configurada en caso que el importe total, porcentaje destinado a fijo o porcentaje destinado a variable no hayan sido introducidos.
- Facturas: Si se trata de una Comunidad en la que reciben una factura de su proveedor energético le notificaremos en dos ocasiones a los 30 y 45 días siguientes de la fecha de lectura configurada en caso que el importe total, porcentaje destinado a fijo o porcentaje destinado a variable no hayan sido introducidos.

Estas notificaciones serán dirigidas a la cuenta de correo electrónico asociado a su acceso a la Plataforma digital CALISTA.

Podrá activar/desactivar estas notificaciones marcando o desmarcando la opción correspondiente que podrá encontrar en el pie de la página.

Active/Desactive sus notificaciones por email.